

## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** **PARTICULARES**

### **ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE**

El **Ministerio de Minería** con domicilio electrónico especial [compras.mineria@sanjuan.gov.ar](mailto:compras.mineria@sanjuan.gov.ar), en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.-

### **ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Procedimiento: **Licitación Pública N° 03/2025**, Modalidad de Contratación: **Orden de Compra Cerrada**, tramitado en Expediente Nro.: **N°1100-000379-2025**.-

Presupuesto Oficial: \$ **49.955.000,00 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS.)**-

**Consultas:** lunes a viernes de 8 a 12hs. a través del domicilio electrónico especial [compras.mineria@sanjuan.gov.ar](mailto:compras.mineria@sanjuan.gov.ar) **hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.**-

### **ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente llamado tiene por objeto la **adquisición de una (1) movilidad sedan, cuatro (4) puertas.**-

### **ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES**

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el **domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada”** del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.-

### **ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS**

Los presentes pliegos revisten el carácter de oneroso y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, **El valor del Pliego se fija en la suma de Pesos doscientos cincuenta mil con 00/100 centavos (\$250.000,00.-)**.-

Dicho monto deberá ser depositado o transferido a la CBU N° **0450600901800020266283 (Cuenta Numero 600-202662-8 de Banco San Juan)**, en este último el Oferente debe ser titular o cotitular de cuenta de origen. La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>- Opción “venta de pliegos” (No se permitirá el trámite por autogestión).-

## **ARTÍCULO 6º: GARANTÍAS**

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-202956-6, CBU N° 0450600901800020295665, cuenta del Banco San Juan. Como constancia debe adjuntarse el comprobante respectivo y una Nota de “DDJJ Anexo I” (Circular Conjunta N° 002- OCC 2019, 001-TGP-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>- Opción “Garantías de Licitación” (No se permitirá el trámite por autogestión).-

## **ARTÍCULO 7º: MONEDA DE COTIZACIÓN**

Se fija como moneda de cotización la **Moneda Nacional, Pesos**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.-

## **ARTÍCULO 8º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**

La oferta deberá ser presentada en la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Minería-5º Piso, Núcleo 8-Centro Cívico-San Juan.-

La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.-

## **ARTÍCULO 9º: APERTURA DE LAS OFERTAS**

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.-

## **ARTÍCULO 10º: MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Según lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, art. 18.-

## **ARTÍCULO 11º: LA EVALUACION Y ADJUDICACION**

La adjudicación será por la totalidad del renglón seleccionando la oferta más conveniente para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio, la capacidad técnica, la experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.-

**ARTÍCULO 12°: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

El plazo de entrega del bien objeto de la presente contratación es de **quince (15) días hábiles** contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación.-

**ARTÍCULO 13°: FACTURACIÓN**

La factura debe ser emitida a favor de Gobierno de la Provincia de San Juan - Administración Central, CUIT N° 30-99901516-2.-

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

- a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- b) Constatación de comprobantes con CAE.
- c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

**ARTÍCULO 14°: RECISIÓN DEL CONTRATO**

El Ministerio de Minería podrá en cualquier momento rescindir la presente contratación, previa notificación fehaciente por escrito a la otra parte con una antelación no menor de treinta (30) días, motivado por el mal desempeño de las tareas objeto de esta licitación.-

La disolución, no dará derecho a reclamo alguno.-

# MINISTERIO DE MINERIA

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ARTICULO 1º: CARACTERISTICAS DEL OBJETO

#### Elementos a cotizar:

Renglón	Ítem	Bien requerido
1	1	MOVILIDAD SEDAN – CUATRO PUERTAS (4)

#### Características mínimas:

- Color: Blanco o Gris
- Motorización híbrido (motor naftero 1.8L y motor eléctrico)
- 16 válvulas
- Sistema híbrido recargable
- Transmisión: automática eCVT
- Modos de conducción: normal, eco, power y ev
- Freno de disco en las 4 ruedas
- Airbags frontales para conductor acompañante (x2) y de rodillas para el conductor (x1)
- Airbags laterales (x2) y de cortina (x2)
- Sistema pre-colisión frontal (PCS)
- Sistema de alerta de cambio de carril (LDA)
- Sistema de asistencia para mantenimiento de carril
- Control crucero adaptativo (ACC) con rango completo
- Sistema de luces altas automáticas (AHB)
- Alerta de tráfico trasero (RCTA)
- Alerta de punto ciego (BSM)
- Asientos tapizados de cuero natural y ecológico
- Faros delanteros bi-led con regulación en altura
- Faros traseros full led
- Llantas de aleación
- Display de información múltiple con pantalla full digital
- Climatización bi-zona
- Botón de arranque y llave de presencia
- Sistema de arranque en pendientes (HAC)
- Cargador inalámbrico para Smartphone que soportan carga inalámbrica
- Monitor con cámara de estacionamiento
- Espejos exteriores retractiles automáticos y con desempañador
- Salidas de aire acondicionados y puertos USB tipo “C” en las plazas traseras
- Pantalla táctil con conectividad inalámbrica Apple Car Play y Android Auto
- **Servicio técnico y post-venta con atención en la provincia de San Juan**
- Garantía de fábrica de, por lo menos, 5 años